



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1098-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
22 DIC 2021
Firma: [Signature] Hora: 9:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 454-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.105,212.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
22 DIC 2021
Mes 10:50 Hrs. Letras [Signature]

Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Circular Seal: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA]
SEGEPLAN
RECEPCION
22 DIC 2021
FECHA: 09/12/2021 NOMBRE: [Signature]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 1098-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 454-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.105,212.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 454-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 56 a nivel de unidad ejecutora de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento cinco mil, doscientos doce quetzales exactos (Q.105,212.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE: PRIMERO: aprobar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

comprobante de reprogramación subproductos número 56 a nivel unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Dirección General de Caminos –DGC– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

Q

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Oficio No.DDP-083/2021 Metas Físicas

Guatemala 15 de diciembre de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

2302
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
15 DIC 2021

Recibido a las: 10:00 hrs: 00 Mins.

Firma: _____

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-074-2021-FUN/METAS FISICAS** de fecha **15 de diciembre de 2021**, por un monto de **Q.105,212.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, es grato suscribirme de usted.

Atentamente,


Ute. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Ing. Luis Gabriel Jo Lau
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.

RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-074-2021-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 15 de diciembre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos; en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglones 029 Otras Remuneraciones al Personal Temporal; No modifica meta ya que los Eventos de Cotizaciones se realizaron por un menor valor y no es viable la modificación de la meta física. Por un monto total de: **CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.105,212.00)**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".



En función de metas Físicas:

Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", contemplando al producto 000-044 y Sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", del renglón del Grupo de Gasto 400 "Trasferencias Corrientes", **no se modifica meta** en calidad de débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos según Artículo 3 de Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", para el ejercicio fiscal 2021.

Movimiento en Calidad de Créditos

En cuanto al Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", contemplando al producto 000-044 y Sub-producto 000-044-0008 "Dirección y Coordinación", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", de los renglones del Grupo de Gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros", **no se modifica meta** en calidad de débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos y estos a su vez no está incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 15/12/2021
		HORA : 10:54.12
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	-105,212.00	0.00	
000-044-0008	Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	400	11		-105,212.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

							Total	105,212.00	0.00	
00-044-0008	Dirección y coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		14,422.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	11		90,790.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
000-044-0008	Dirección y coordinación	-105,212.00	105,212.00
		-105,212.00	105,212.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-105,212.00	105,212.00
0000-SIN ORGANISMO		-105,212.00	105,212.00
0000-SIN CORRELATIVO		-105,212.00	105,212.00
Total		-105,212.00	105,212.00

Transferencia realizada para la regularización de saldos negativos generados en el mes de diciembre ejercicio fiscal 2021

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	15/12/2021
		HORA :	10:54.12
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2659-38; 2659-39;

Transferencia realizada para la regularización de saldos negativos generados en el mes de diciembre ejercicio fiscal 2021

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Ing. Luis Gabriel Jo La.
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS
POR UN MONTO DE Q.105,212.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 100 "Servicios no personales" 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes", es para regularizar saldos negativos generados en el presente año.

En función de metas físicas:

Movimiento en calidad de Débitos

- En cuanto al programa 11 Desarrollo de la infraestructura vial, fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, contemplando al producto 000-044 sub-producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación actividad 001 Dirección y coordinación; del renglón de grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes" **no se modifica meta** derivado que es para regularizar saldos negativos y no interfiere con su ejecución en lo que resta del ejercicio fiscal.

- **Movimiento en Calidad de Créditos**

En cuanto al programa 11 Desarrollo de la infraestructura vial, fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, contemplando al producto 000-044 sub-producto 000-044-0008 "Dirección y coordinación actividad 001 Dirección y coordinación; de los renglones de grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" **no modifica meta**, ya que solo se regularizaran saldos negativos y estos a su vez no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos



Oficio No.: 778-DDP-2021/PGTB/Vzg

Guatemala 15 de diciembre de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director a. i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento**, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-283-2021** de fecha 15 de diciembre de 2021, por la cantidad de **Q.105,212.00**; que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes"; en calidad de débitos con la finalidad de regularizar saldos negativos según Artículo 3 de Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado", para el ejercicio fiscal 2021.

Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y suministros"; en calidad de créditos con la finalidad de regularizar saldos negativos y estos a su vez no están incluidos dentro de los sug-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Contratador, a.l.
División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-283-2021

Guatemala 15 de diciembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve", con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias Corrientes"; esto con el fin primordial de regularizar saldos negativos del mes de diciembre por un monto total de: **CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE QUETZALES EXACTOS (Q.105,212.00)**, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 15/12/2021
		HORA : 10:54.12
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-105,212.00	0.00
000-044-0008									
	11	00	000	001	000	400	11	-105,212.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								105,212.00	0.00
000-044-0008									
	11	00	000	001	000	100	11	14,422.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	11	90,790.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-044-0008 Dirección y coordinación	-105,212.00	105,212.00	
	-105,212.00	105,212.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-105,212.00	105,212.00
0000-SIN ORGANISMO	-105,212.00	105,212.00
0000-SIN CORRELATIVO	-105,212.00	105,212.00
Total	-105,212.00	105,212.00

Transferecia realizada para la regularización de saldos negativos generados en el mes de diciembre ejercicio fiscal 2021

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2659-38; 2659-39;

Transferecia realizada para la regularización de saldos negativos generados en el mes de diciembre ejercicio fiscal 2021

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

[Firma]
 Coordinador a.i.
 División Ejecutiva
 FIRMA

[Firma]
 Ing. Luis Gabriel Jo Lau
 Director General
 Dirección General de Caminos
 FIRMA



JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.105,212.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 100 "Servicios no personales" 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes", es para regularizar saldos negativos generados en el presente año.

DEBITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

REGLON 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Q.105,212

Se debita del presente renglón ya que en el presente ejercicio fiscal los recursos no serán utilizados ya que no se cuenta con cuota disponible para su ejecución.





CREDITO

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA CENTRAL

REGLON 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q 14,422.00

Se solicita la acreditación para el presente renglón ya que se debe dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto 2084, Decreto 31-2002 (Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas) y sus reformas, Acuerdo Gubernativo 96-2019 (Reglamento de la Ley Orgánica), ya que son libros que esta Dirección General de Caminos necesita para procedimientos administrativos, Así mismo es necesario el pago por impuesto de circulación de los diferentes vehículos para que estos puedan circular sin ningún inconveniente y darle tramite cuando sea necesario a las diligencias que esta institución presente.

CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A SOLICITAR	TOTAL
3	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 800.	Q.825.00
3	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 800.	Q.825.00
5	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 800.	Q.1,375.00
5	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 800.	Q.1,375.00
4	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 200	Q.440.00
4	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 200	Q.440.00
4	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 200	Q.440.00
4	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 200	Q.440.00
4	Habilitación libro empastado para actas foliado de la 001 a la 200	Q.440.00
1	Pago por Impuesto de circulación de vehículo pick up doble cabina marca Toyota modelo 2019 placa No. 0-477BBW DGC 131-605-18	Q.2,500.00
1	Pago por Impuesto de circulación de camión de volteo convoy No. 2 Marca Hino DGC 131-609-17	Q.2,822.00
1	Pago por Impuesto de circulación de vehículo pick up 4x4 marca Ford modelo 2006 placa P-448 Que se encuentra al servicio de la división financiera de la D.G.C.	Q.2,500.00
TOTAL		Q.14,422.00





Ren glón 241 Papel de escritorio Q.431.00

Se solicita la acreditación de este renglón, en virtud que se realizó un evento en el presente año no se utilizaran en su totalidad los recursos financieros asignados debido a que en el ejercicio fiscal a través de Guatecompras se tiene programado celebrar un único evento, donde los recursos comprometidos son menores a lo asignado, por lo que se generan economías.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
70452	Bloc 24 Unidad Papel arcoiris Color: Varios; Gramaje: 120 Gramos; Tamaño: Oficio;	50	Q.8.62	Q.431.00
TOTAL				Q.431.00

Ren glón 282 Productos metalúrgicos no férricos Q.896.00

Se solicita el crédito en el presente renglón ya que es necesario dichos insumos para poder atender las diferentes emergencias que surgen en esta institución (arreglos en tuberías en mal estado).

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
33436	Tubo Diámetro: 4 Pulgadas(s); Forma: Redonda; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro galvanizado; Unidad 1 Unidad(es)	2	Q.448.00	Q.896.00
TOTAL				Q.896.00

Ren glón 289 Otros productos metálicos Q.550.00

Se solicita el presente crédito derivado a que es de suma importancia para poder asegurar el resguardo en almacén, bodegas, en la sección de archivo y en las diferentes bodegas con las que cuenta la institución para el resguardo de insumos.





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
44010	Chapa Ancho: 5 pulgada; Forma: Cuadrada; Largo: 3 Pulgadas(s); Material: Metal; Uso: Puerta;	11	Q.50.00	Q.550.00
TOTAL				Q.550.00

Renglón 291 Útiles de oficina Q.220.00

Se solicita el presente crédito ya que en la sección de secretaria, caja y pagaduría y en el departamento de inventarios no se cuenta con el presente insumo y es de suma importancia en la elaboración de cheques, reportes, en la elaboración de los ingresos a almacén y en la elaboración de tarjetas de responsabilidad ya que estos por ser elaborados con maquina de escribir en algunos momentos es necesaria la corrección de un mínimo detalle por lo que es necesario el insumo.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2068	Corrector Característica: Líquido tipo pluma; Unidad 1 Unidad(es)	11	Q.20.00	Q.220.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.88,693.00

Se acredita a este renglón presupuestario, para adquirir lo que se describe en el cuadro siguiente esto ayudara a tener mejor desempeño laborar, debido que estos vehículos se desgastan por el uso contante que tiene para laborar en las condiciones de invierno, estos repuestos son importantes para los camiones que están cargados a la zona vial No. 6 y en la planta central de esta D.G.C.

VEHICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Camión de volteo DGC-210-390-85 DGC-210-391-85 DGC-210-392-85 DGC-210-394-85	Batería de 17 placas	4	Q.2,000.00	Q.8,000.00
	Bombas de parqueo	4	Q.2,000.00	Q.8,000.00
	Cabezales	4	Q.900.00	Q.3,600.00
	Kit de clutch	4	Q.4,800.00	Q.19,200.00
	Amortizadores traseros	4	Q.3,150.00	Q.12,600.00





Motoniveladoras DGC-320-115-90 DGC-320-136-10	Batería de 25 placas	6	Q.2,400.00	Q.14,400.00
Camión Isuzu DGC-213-104-08	Alternador de 12 voltios	1	Q.3,400.00	Q.3,400.00
	Motor de arranque MB	1	Q.4,300.00	Q.4,300.00
	Manguera hidráulica	1	Q.1,200.00	Q.1,200.00
	Cabezal	1	Q.1,300.00	Q.1,300.00
Camión Isuzu DGC-213-113-08	Alternador de 12 voltios	1	Q.3,400.00	Q.3,400.00
	Manguera hidráulica	1	Q.1,200.00	Q.1,200.00
	Cabezal	1	Q.1,300.00	Q.1,300.00
Camión de estacas DGC-213-52-85	Alternador de 12 voltios	1	Q.3,400.00	Q.3,400.00
	Manguera hidráulica	1	Q.1,200.00	Q.1,200.00
Camioneta 4X4 Toyota modelo 2019 DGC 126- 110-20218	Canasta de clutch	1	Q.1,000.00	Q.1,000.00
	Catarina	1	Q.1,193.00	Q.1,193.00
TOTAL				Q.88,693.00

[Signature]
 Jefe
 División Financiera
 Dirección General de Caminos

[Signature]
 Director General
 Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel Jo Lac
 Director General
 Dirección General de Caminos